



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

DECRETO DEL CONCEJAL DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR



En Las Rozas de Madrid, a 8 de octubre de 2014

RESULTANDO: Que por los Concejales Delegados de Innovación y administración electrónica, Protección Civil, SAMER, Ferias y Fiestas; de Hacienda y Régimen Interior; de Deportes; de Sanidad, Familia y Menor y de Juventud, se propone la aprobación de un expediente de modificación de créditos, mediante transferencias entre aplicaciones del mismo Área de Gasto, dentro del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2014.

RESULTANDO: Que se han elaborado las correspondientes Memorias razonadas y estadillos de modificación de gastos, según prevé la Base 14ª de las de Ejecución del Presupuesto General.

VISTOS: Informe de la Intervención General de fecha 8 de octubre de 2014, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto 500/1990, Bases de Ejecución del Presupuesto y demás disposiciones de pertinente aplicación.

CONSIDERANDO: Que el expediente contiene los documentos establecidos en la legislación vigente, y de acuerdo con lo previsto en el artº 179 del R.D. Legislativo 2/2004, regulados en Bases de Ejecución del Presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la tramitación del expediente ha cumplido con los requisitos establecidos, correspondiendo a esta concejalía su aprobación, de acuerdo con lo preceptuado en la Base 14ª de las del Presupuesto General de este Ayuntamiento.

ESTA CONCEJALÍA DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR ACUERDA:

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 7/2014, mediante transferencias entre aplicaciones de la misma Área de Gasto, con el siguiente contenido:

TRANSFERENCIAS DE CREDITOS

APLICACIONES DE GASTOS QUE SE AMPLIAN IMPORTE

APLICACION			DENOMINACION	IMPORTE
103	9204	22712	CONTRATOS Y SOFTWARE	50.000,00 €
105	9340	35200	INTERESES DE DEMORA	90.000,00 €
107	3410	22608	OTROS GASTOS FUNCIONAMIENTO	25.000,00 €
107	3410	22724	CONTRATOS SERVICIOS DEPORTES	45.000,00 €



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid)

107	3410	48900	SUBVENCIONES A CLUBES	25.000,00 €
110	3130	22114	MATERIAL TECNICO SALUD PUBLICA	6.000,00 €
110	3130	22611	CAMPAÑA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	3.000,11 €
110	3130	22711	CONTRATO MANTENIMIENTO PERRERAS	12.010,60 €
110	3130	22712	CONTRATO SERVICIOS CONTROL DE PLAGAS	27.021,90 €
110	3130	22723	CONTRATO SERVICIOS SALUD PÚBLICA	12.210,87 €
110	3130	22724	CONTRATO SERVICIOS LABORATORIO	6.000,00 €
114	3370	62202	CONSTRUCCION LOCALES DE ENSAYO	40.000,00 €
TOTAL.....				341.243,48 €

MEDIOS Y RECURSOS QUE FINANCIAN LA MODIFICACION:

La presente modificación de crédito se financia íntegramente con cargo a transferencias de créditos de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIONES DE GASTOS QUE SE MINORAN IMPORTE

APLICACION			DENOMINACION	IMPORTE
104	9201	13100	LABORAL TEMPORAL	70.000,00 €
104	9290	13100	LABORAL TEMPORAL	20.000,00 €
103	9204	13100	LABORAL TEMPORAL	50.000,00 €
106	3320	13100	LABORAL TEMPORAL	135.000,00 €
110	3130	13100	LABORAL TEMPORAL	45.524,48 €
110	3130	16000	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	20.719,00 €
TOTAL.....				341.243,48 €

Que se de cuenta del presente expediente a la Comisión de Hacienda en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Concejale de Hacienda y Régimen Interior en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento.

El Concejale de Hacienda y Rég. Interior

Fdo: D. José Luis Álvarez de Francisco



Ante mí:

La Secretaria General

Fdo: D. Yolanda Martínez Swoboda

